



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Página 1 de 1

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-0001-SG-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y PRUEBAS PARACLÍNICAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE.

Bogotá D. C., 09 de agosto de 2024

En cumplimiento del inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario expedir la presente adenda al pliego electrónico definitivo, así como a su documento complementario, debidamente publicado en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta lo siguiente:

Atendiendo lo descrito en el numeral 3.1.1. **“MANIFESTACIÓN DE INTERESES EN PARTICIPAR”** del documento complementario pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-0001-SG-2024, la Entidad informa que **“NO REALIZARA SORTEO”**, para permitir la pluralidad de oferentes.

En consecuencia, se realizarán las siguientes modificaciones al documento complementario pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-0001-SG-2024.

PRIMERO. ELIMINAR el SORTEO de consolidación de Oferentes del documento complementario pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados, para que los proponentes que presentaron manifestación intereses puedan participar en el presente proceso de contratación.

Las demás condiciones y exigencias del documento complementario del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-0001-SG-2024 que no hayan sido modificadas con el presente documento continúan vigentes y su cumplimiento será de carácter obligatorio.